

## Comunicado 7 10 de Mayo de 2023

## Convenio Colectivo Granjas avícolas

La asamblea de delegadas y delegados del sector de Granjas avícolas y otros animales avanza que habrá conflicto en las empresas si las patronales se niegan a cumplir con la subida del 10,2% acordada

El pasado 8 de mayo, tuvo lugar una asamblea de delegados y delegadas de CCOO de Industria para conocer de primera mano la situación actual del Convenio de granjas avícolas y otros animales.

El responsable federal de la negociación de este Convenio expuso al conjunto de personas que se conectaron por videoconferencia, la situación de bloqueo en la que se encuentra actualmente el Convenio del sector ya que ASERPRHU Y AVIANZA, 2 de las 3 patronales del sector, se niegan a cumplir lo recogido en el art. 44 del Convenio colectivo, esto es, la actualización de las tablas salariales del año 2022 incrementándolas un 10,2% y el pago de los correspondientes atrasos desde el uno de enero de 2022.

Ante la negativa de estas 2 patronales (FEDEROVO, la tercera patronal en liza, se ha desmarcado del resto y ha planteado que se actualicen los salarios conforme a lo acordado y que comencemos cuanto antes a negociar el nuevo Convenio) interpusimos un SIMA que se saldó sin acuerdo.

Vista la testarudez de estas 2 patronales nos vimos obligados a interponer demanda en la Audiencia Nacional, donde el próximo 30 de mayo tendremos el acto de juicio.

Ante este posible escenario en el que tendríamos una sentencia ganada pero las patronales utilizarían la posibilidad de recurrirla, CCOO de Industria planteó que no debemos de acomodarnos y esperar la resolución del conflicto judicial, ya que eso conllevaría que las personas trabajadoras del sector no viesen incrementados sus salarios ni percibirían los atrasos del 10,2% correspondiente al año 2022.

La asamblea mostró su disposición a realizar aquellas acciones (paros, concentraciones, manifestaciones, etc.) de presión en las empresas para intentar hacer entrar en razón a las patronales y que cumplan sin más demora con lo acordado.

C/ Ramírez de Arellano 19, 6ª planta 28043 Madrid | industria.ccoo.es

